

TIPO DE CONTRATO:	Profesor Ayudante Doctor	CÓDIGO PLAZA: 1/13M/PAD/2324
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	FISIOTERAPIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes puntuaciones:

Concursantes		Puntuaciones otorgadas en cada bloque del baremo *				
Pos.	Apellidos y Nombre	A	B	C	D	Total
1	CALVACHE MATEO ANDRES	25,000	11,530	45,000	1,018	90,802*
2	LÓPEZ GARZÓN, MARÍA DE LA CABEZ	20,772	18,184	36,730	5,000	88,755*
3	HEREDIA CIURÓ, ALEJANDRO	22,963	15,884	42,403	1,183	82,433
4	0	—	—	—	—	—
5	0	—	—	—	—	—
6	0	—	—	—	—	—
7	0	—	—	—	—	—
8	0	—	—	—	—	—

*Resultado con aplicación del mérito preferente por acreditación a Ayudante Doctor (DA3ª LOSU).

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de la plaza a:

CALVACHE MATEO ANDRES

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada, a 29 de julio de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A, EL/LA SECRETARIO/A, EL/LA VOCAL 1ºª, EL/LA VOCAL 2ºª,

Fdo: Fdo: Fdo: Fdo:

EL/LA VOCAL 3ºª, EL/LA VOCAL 4ºª, EL/LA VOCAL 5ºª,

Fdo: Fdo: Fdo:



Firma(1): RAQUEL VIDA FERNANDEZ
En calidad de: Directora UGR

